

**LA SECRETARÍA ACADEMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

A través de la Facultad de Psicología y Educación y la Coordinación de Educación
Continua en convenio con FORENPSIC convocan a todos los interesados en participar en
el Curso

**“EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE DE MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA EN LA PAREJA”**

FINALIDAD: Capacitación, actualización profesional.

HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN: 57 Horas

INICIO Y CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

Inicio: 2 de septiembre

Conclusión: 18 de noviembre.

HORAS ASÍNCRONAS: 18. **HORAS SÍNCRONAS:** 39.

HORARIO DE LAS SESIONES SINCRONAS:

- **WEBINARS:** 9:00-14:00 hrs
- **SESIÓN CLÍNICA:** 12:00-14:00 hrs
- **CONFERENCIAS:** 18:00-20:00 hrs.

***Consulta el cronograma de los días y fechas de las sesiones sincronicas.**

SEDE: Facultad de Psicología UAQ, FORENPSIC.

DIRIGIDO A: Profesionales de la Psicología y Estudiantes a partir del séptimo semestre que tengan su práctica profesional tanto en el ámbito forense (pericial) como en atención a mujeres víctimas de violencia en la pareja.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: Cupo limitado a 55 participantes.

RESPONSABLE ACADÉMICO: Mtro. Marcos A. Morales Jaime

MODALIDAD VIRTUAL

COSTOS Y FECHAS LÍMITE DE PAGO:

- PREVENTA

PREVENTA HASTA EL 31 DE JULIO PÚBLICO EN GENERAL		
PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2
\$4,977.00 MXN	\$2,000.00 MXN	\$2,977.00 MXN
282.92 USD	113.69 USD	169.23 USD
Al inscribirse	Al inscribirse	1º Octubre

PREVENTA HASTA EL 31 DE JULIO PÚBLICO EN GENERAL				
PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2	DIFERIDO 3	DIFERIDO 4
\$4,977.00 MXN	\$1,244.25 MXN	\$1,244.25 MXN	\$1,244.25 MXN	\$1,244.25 MXN
282.92 USD	70.73 USD	70.73 USD	70.73 USD	70.73 USD
Al inscribirse	Al inscribirse	1º Septiembre	1º Octubre	1º Noviembre

**El Precio de preventa estará disponible para todos los registros realizados hasta el 31 de julio del 2023 que completen su proceso de inscripción de acuerdo a las indicaciones. Este precio de preventa NO será reembolsable, con excepción de no apertura.*

Una vez vencido este límite de pago de Preventa todos los registros que no cumplieran en tiempo y forma serán considerados como dentro del periodo de inscripciones a partir del 1 de agosto.

- PERIODO DE INSCRIPCIONES

INSCRIPCIONES A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO PÚBLICO EN GENERAL		
PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2
\$5,977.00 MXN	\$2,000.00 MXN	\$3,977.00 MXN
339.76 USD	113.69 USD	226.07 USD
1 de agosto	1 de agosto	1º septiembre

INSCRIPCIONES A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO PÚBLICO EN GENERAL

PAGO ÚNICO	DIFERIDO 1	DIFERIDO 2	DIFERIDO 3	DIFERIDO 4
\$5,977.00 MXN	\$1,494.25MXN	\$1,244.25 MXN	\$1,244.25 MXN	\$1,244.25 MXN
339.76 USD	84.94 USD	84.94 USD	84.94 USD	84.94 USD
1 agosto	1 de agosto	1º Septiembre	1º Octubre	1º Noviembre

Este curso es autofinanciable, por lo que requiere un mínimo de 26 personas para su apertura (en caso de no apertura del programa se procede a la devolución de la inscripción); cupo máximo de 55 personas.

INTRODUCCIÓN:

México vive una situación crítica de violencia desde hace varios años y la violencia específicamente contra las mujeres no es la excepción. Un alto porcentaje de la violencia contra las mujeres se produce en el contexto de la relación de pareja, así lo marca, por ejemplo, un estudio realizado en México en donde se encontró que alrededor del 57% de los asesinatos de mujeres ocurrieron en contextos de violencia familiar, lo cual es un porcentaje bastante significativo (Relatora Especial de Naciones Unidas, 2020).

Así mismo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (realizada en el 2016), encontró que en México, el 44% de las mujeres mayores de 15 años habían vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su última relación de pareja; de dicho porcentaje, el 40.1% reportó haber vivido violencia emocional, el 20.9% violencia económica, el 17.9% violencia física y el 6.5% violencia sexual. Si a lo anterior se suma el aumento de la violencia tras la contingencia sanitaria (pandemia), la problemática se agudiza significativamente (EQUIS Justicia para las Mujeres, 2020).

Todo lo anterior justifica la necesaria intervención desde distintas disciplinas para el abordaje de este fenómeno (violencia contra las mujeres) y, por supuesto, la psicología forense no debe ser la excepción.

Específicamente en el ámbito forense, la intervención pericial psicológica es uno de los medios de prueba que mayor peso y trascendencia tienen en asuntos de violencia contra las mujeres sobre todo en contextos de violencia familiar y delitos sexuales, esto debido principalmente, aunque no de manera exclusiva, a dos razones, la primera porque se debe establecer la huella o daño psicológico asociado con el hecho denunciado (nexo causal) y, en segundo lugar, para contribuir en temas de reparación integral del daño de la víctima.

Apelando a la necesidad de tener una formación especializada, para poder estar a la altura no solo de lo que demanda de nuestra labor el sistema de justicia penal vigente en nuestro país sino también para estar a la altura de lo que demanda el derecho internacional en temas de justicia y derechos humanos, surge la iniciativa del presente taller sobre evaluación psicológica forense de mujeres víctimas de violencia en la pareja.

OBJETIVO GENERAL:

Dotar de recursos teóricos, prácticos y metodológicos sobre la evaluación psicológica forense de mujeres víctimas de violencia en la pareja así y la elaboración del dictamen pericial psicológico mediante la revisión de material bibliográfico especializado, videos expositivos de las/los docentes, ejercicios de reflexión y análisis y conferencias magistrales sobre la temática del curso.

OBJETIVOS PARTICULARES:

Que la alumna/o:

- Identifique el fenómeno de la violencia contra las mujeres como un problema de salud mental, como un problema psicosocial y como un problema de derechos humanos.
- Identifique e incorpore en el cuerpo del dictamen categorías de género como el Síndrome de la Mujer Maltratada, el Síndrome de Indefensión Aprendida y el Síndrome de Adaptación Paradójica, que te permitan explicar el desarrollo y mantenimiento del contexto de violencia.
- Identifique las características principales del Sistema de Evaluación en cuanto a la obtención y análisis del testimonio de la víctima.
- Identifique los errores más comunes de evaluación en asuntos de violencia contra la mujer en el contexto de la pareja y algunas propuestas de mejora.
- Redacte dictámenes periciales acordes a los requerimientos nacionales e internacionales en asuntos que involucren a mujeres víctimas de violencia en la pareja.

CONTENIDOS:

Módulo I	La violencia contra las mujeres.
Módulo II	Psicopatología forense asociada a mujeres víctimas de violencia en la pareja
Módulo III	Protocolo de evaluación pericial en mujeres víctimas de violencia en la pareja
Módulo IV	Obtención y análisis del testimonio de mujeres víctimas de violencia
Modulo v	Elaboración del dictamen pericial psicológico

BIBLIOGRAFÍA A REVISAR

Arce, R. (2014). El Sistema de Evaluación Global en casos de violencia de género: Huella psíquica y testimonio. *Informació psicològica*, (99), 19-35.

Arce, R., & Fariña, F. (2009). Evaluación psicológica forense de la credibilidad y daño psíquico en casos de violencia de género mediante el sistema de evaluación global. *Violencia de género. Tratado psicológico y legal*, 147-168.

Asensi Pérez, L. F. (2016). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género.

Bosch Fiol, E. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje.

de Cataluña, C. O. D. P. (2014). Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial.

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., & Zwi, A. B. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud.

Pérez, L. F. A. (2016). Evaluaciones Psicológico-Forenses en asuntos de Violencia de Género. Errores habituales y propuestas de mejora. *Informació psicològica*, (111), 103-119.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Arce, R. (2014). El Sistema de Evaluación Global en casos de violencia de género: Huella psíquica y testimonio. *Informació psicològica*, (99), 19-35.

Arce, R., & Fariña, F. (2009). Evaluación psicológica forense de la credibilidad y daño psíquico en casos de violencia de género mediante el sistema de evaluación global. *Violencia de género. Tratado psicológico y legal*, 147-168.

Asensi Pérez, L. F., & Díez Jorro, M. (2016). Evaluación psicológica forense de menores víctimas de violencia de género.

Asensi Pérez, L. F. (2016). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género.

Bosch, E., Ferrer, V. A., García, E., Ramis, M. C., Mas, M. C., Navarro, C., & Torrens, G. (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Ministerio de Igualdad, Instituto de la Mujer, Universidad de les Illes Balears, 175.

Bosch Fiol, E. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje.

de Beijing, D. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer. Recuperado de: [http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing% 20full% 20report% 20S. pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf).

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., & Zwi, A. B. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud.

Pérez, L. F. A. (2016). Evaluaciones Psicológico-Forenses en asuntos de Violencia de Género. Errores habituales y propuestas de mejora. *Informació psicològica*, (111), 103-119.

Muñoz, J. M. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de psicología jurídica*, 23(1), 61-69.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Durante los tiempos programados se realizará un aula invertida de manera en que los participantes puedan consultar plataforma LMS con actividades y materiales, para que una vez consultados puedan ser trabajados en profundidad con apoyo de los docentes en sesiones sincrónicas.

REQUISITOS DE INGRESO

- Ser estudiante o profesional de la psicología.
- Que el/la aspirante cuente con nociones básicas de entrevista clínica, psicopatología descriptiva, aplicación de instrumentos psicométricos y violencia de género.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Módulo	No. de criterio	Criterio de Evaluación	% de la Actividad	% del Módulo	Total
I. La violencia contra las mujeres	1	Examen	10%	20%	100%
	2	Participación proactiva y ejecución de actividad.	10%		
II. Psicopatología forense asociada a mujeres víctimas de violencia en la pareja	3	Examen	10%	20%	
	4	Participación proactiva y ejecución de actividad.	10%		
III. Protocolo de evaluación pericial en mujeres víctimas de violencia en la pareja	5	Examen	10%	20%	
	6	Participación proactiva y ejecución de actividad.	10%		
IV. Obtención y análisis del testimonio de mujeres víctimas de violencia	7	Examen	10%	20%	
	8	Participación proactiva y ejecución de actividad.	10%		
V. Elaboración del dictamen pericial psicológico	9	Examen	10 %	20%	
	10	Participación proactiva y ejecución de actividad.	10%		

ACTIVIDADES POR MÓDULO Y SU CORRESPONDENCIA A LA EVALUACIÓN

Módulo	Actividades		No. De Criterio
	# de actividad	Descripción	
1	1	Participación y ejecución de las actividades durante la sesión síncrona: revisión de dos casos clínico-forenses para que el alumno o alumna identifique: <ol style="list-style-type: none"> 1. En el primer caso, los cinco escalones del Modelo Piramidal. 2. En el segundo caso, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos que se vulneran e indicadores psicológicos de violencia de género. 	1
	2	Examen de evaluación del módulo	2
2	3	Participación y ejecución de las siguientes actividades durante la sesión síncrona: <ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionarán extractos y ejemplos de diferentes casos en los que el alumnado deberá identificar la existencia de sesgos cognitivos asociados a errores de evaluación psicológica pericial. • Lectura y análisis de casos prácticos reales. Se realizará valoración diagnóstica en mujeres víctimas de violencia en el contexto de la pareja teniendo en cuenta los criterios diagnósticos de los manuales al uso (DSM y CIE). Puesta en común y trabajo en grupo. • A través de un caso práctico, se realizará un rastreo y análisis de 	3

		<p>posibles indicadores de simulación psicopatológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sobre la información que proporciona una víctima de violencia por parte de su pareja, valorar el posible padecimiento de un Trastorno por Estrés Postraumático Complejo (TEPT Complejo). ● Se plantearán diferentes situaciones y el alumnado deberá señalar si aparecen conductas, dinámicas o manifestaciones que puedan ser consideradas como maltrato emocional o violencia psicológica. Se describirán los indicadores de victimización típicos en casos de violencia de género. Así mismo se planteará las posibles consecuencias de este tipo de violencia. ● Se expondrá la descripción de la dinámica relacional en un caso pericial en el que se solicita evaluación psicológica de la denunciante de violencia por parte de su pareja. El alumnado analizará conductas, dinámica interpersonal, vínculos afectivos, distorsiones cognitivas, expresiones psicológicas, desarrollo de sintomatología, afectación, etc., y valorará la posibilidad de que se presente el Síndrome de la Mujer Maltratada. Puesta en común y trabajo en grupo. 	
	4	Examen de evaluación del módulo	4
3	5	<p>Participación y ejecución de las siguientes actividades durante la sesión síncrona:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se expone un caso práctico de una mujer que ha denunciado a su pareja por malos tratos continuados. En función de la información aportada, el alumnado debe realizar una posible conclusión en cuanto al nexo causal. 	5

		<ul style="list-style-type: none"> • Se aportará información de una denuncia de violencia contra la mujer en el contexto de la pareja. Las actividades que se solicitan al alumnado consistirán en plantear hipótesis de trabajo y evaluación, metodología, obtención de información relevante y aspectos a considerar para realizar un protocolo de evaluación psicológico forense eficaz. • Puesta en común y debate sobre la realización de una entrevista en este contexto. • Se aportará un extracto de un caso pericial de violencia de género y plantean las siguientes tareas al alumnado: Constatar la existencia de maltrato, evaluación del daño psicológico y establecimiento del nexo causal. 	
	6	Examen de evaluación del módulo	6
4	7	<p>Participación y ejecución de las siguientes actividades durante la sesión síncrona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar prácticas de entrevistas de hechos con las y los participantes a través de un role-playing sobre el que se proporcionará feedback. La duración aproximada de este apartado será de 1 hora y 30 minutos, donde se distribuirán dos rondas de preguntas de 10 minutos, una al inicio y otra a la finalización, previa al descanso. La dinámica durará 1 hora y 10 minutos, comenzando con una breve explicación de esta, para que las personas participantes comiencen con el rol playing, siendo la idea que participen en su totalidad. Previa a la dinámica se le proporcionará feedback al alumnado y recomendaciones para mejorar la práctica de la entrevista cognitiva. • Promover la comprensión adecuada de los criterios de fiabilidad y validez del testimonio 	7

		capacitando así, desde la aplicación práctica de los mismos sobre ejemplos reales. La duración aproximada de este apartado será de 2 horas. Para la realización de la dinámica se presentarán dos videos de entrevistas de hechos realizadas por el docente, para que el alumnado indique los criterios que consiguen identificar en las mismas, y de ese modo trabajar dándoles feedback. Se puede iniciar con una breve ronda de preguntas sobre los propios criterios de fiabilidad y validez del testimonio.	
	8	Examen de evaluación del módulo	8
5	9	Participación y ejecución de las siguientes actividades durante la sesión síncrona: <ul style="list-style-type: none"> - Que los/las alumnas argumenten tres ideas relacionadas con un caso de violencia de género a partir del modelo argumentativo de Toulmin. - Que los/las alumnas en grupos de tres personas redacten los distintos rubros que integran la estructura de un dictamen pericial psicológico a partir de un caso de violencia de género. - Que los/las alumnas simulen una audiencia de juicio en calidad de peritos y se sometan a un ejercicio de interrogatorio e contra interrogatorio. 	9
	10	Examen de evaluación del módulo	10

CRONOGRAMA DE SESIONES SÍNCRONAS

Módulo y Conferencia Magistral	# de sesión	Duración	Fecha	Hora	Imparte
		Sincrónico Webinar			
Sesión de Bienvenida y Forma de trabajo del curso	1	2 hrs	2 de septiembre	10:00 hrs.	Mtro. Marcos Morales
1. La violencia contra las mujeres	2	4 hrs	9 de septiembre	09:00 hrs	Dra. Esperanza Bosch Fiol
Conferencia Magistral "Incorporación de la perspectiva de género en el dictamen pericial de mujeres víctimas de violencia".	3	2 hrs	14 de septiembre	18:00 hrs.	Dra. Ana Pamela Romero Guerra
Seminario "Violencia romántica y gaslighting: propuesta de conceptualización y medición"	4	2 hrs	28 de septiembre	18:00 hrs.	Dr. Sebastián Galán Jiménez
2. Psicopatología forense asociada a mujeres víctimas de violencia en la pareja	5	4 hrs	30 de septiembre	09:00 hrs.	Mtra Laura Asensi Pérez
Conferencia Magistral "Detección de la simulación de patología en la evaluación del daño psíquico de víctimas de violencia"	7	2 hrs	12 de octubre	18:00 hrs.	Mtro. Francisco Álvarez Bello
3. Protocolo de evaluación pericial en mujeres víctimas de violencia en la pareja	6	4 hrs	14 de octubre	09:00 hrs.	Mtra Laura Asensi Pérez

4. Obtención y análisis del testimonio de mujeres víctimas de violencia	8	4 hrs	28 de octubre	09:00 hrs.	Mtra. Carmen González Pais
Sesión clínica	9	2 hrs	3 de noviembre	12:00 hrs.	Mtra. Carmen González Pais
5. Elaboración del dictamen pericial psicológico	10	2 hrs	10 de noviembre	Viernes 18:00 hrs.	Mtro Francisco Álvarez Bello
	11	3 hrs	12 de noviembre	Sábado 10:00 hrs.	
Seminario Clausura "Valoración del riesgo de violencia en la pareja".	12	4 hrs.	18 de noviembre	09:00 hrs.	Dr. Antonio Andrés Pueyo

CRONOGRAMA DE TRABAJO ASÍNCRONO

Módulo	Horas	Periodos de trabajo
I. La violencia contra las mujeres	1 hora	Plazo del 4 al 17 de septiembre
II. Psicopatología forense asociada a mujeres víctimas de violencia en la pareja	2 horas	Plazo del 18 al 1 de octubre
III. Protocolo de evaluación pericial en mujeres víctimas de violencia en la pareja	2 horas	Plazo del 2 al 15 de octubre
IV. Obtención y análisis del testimonio de mujeres víctimas de violencia	2 horas	Plazo del 16 al 29 de octubre
V. Elaboración del dictamen pericial psicológico	2 horas	Plazo del 30 de octubre al 11 de noviembre

De manera transversal al programa, se realizará la programación correspondiente de las actividades en la plataforma CHAMILO, por lo que el contenido se visualizará de manera dosificada de acuerdo al calendario.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Asistir a las actividades síncronas
- Realizar las actividades programadas en tiempo y forma
- Pagos puntuales

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA

- Haber asistido mínimo al 80% de las sesiones.
- Aprobar las formas de evaluación con un mínimo de 8.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción consta de cuatro pasos:

1. Realizar pago:

- Transferencia bancaria a: Gestión Educativa en Ciencias Artes y Humanidades S.C., Banamex, CLABE:002680701673231444, Sucursal:8254.

****Sí el participante reside fuera de la República Mexicana deberá solicitar la ficha de pago de Paypal al correo forenpsicmx@gmail.com.***

2. Enviar comprobante de pago y documentación:

Enviar su último comprobante de estudios (Título, Cédula, Certificado o Kardex [solo estudiantes]), nombre completo como deseas que aparezca en tu constancia, teléfono o celular y correo electrónico a: forenpsicmx@gmail.com.

****En caso de requerir factura enviar también datos fiscales.***

3. Después de haber enviado tus datos, recibirás por correo un formato del reglamento y normatividad el cual deberás reenviar firmado al correo forenpsicmx@gmail.com

4. Una vez enviado el formato recibirás correo de confirmación de inscripción en el cual vienen datos de acceso para el Salón Virtual.

Importante: Una vez finalizados los pasos, eres parte del grupo.

MAYORES INFORMES

LPS. José Heriberto Castañeda Lara
Coordinador de Educación Continua FPS
educonpsicouaq@gmail.com

MPCF Marcos A. Morales
Director de FORENPSIC
forenpsicmx@gmail.com

Sigue los eventos en:

<https://www.facebook.com/UAQEducacionContinuaPSICOLOGIA/>

<https://psicologia.uaq.mx/index.php/educacion-continua>

<https://www.facebook.com/forenpsic.gro>

<http://forenpsic.mx/>

Este curso es autofinanciable, por lo que requiere un mínimo de 26 personas para su apertura (en caso de no apertura del programa se procede a la devolución de la inscripción o en su defecto a cuenta de otro programa activo); cupo máximo de 45 personas.

DISEÑO E IMPARTICIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO:

- **Dra. Esperanza Bosch Fiol.** Doctora en Psicología. Profesora titular de Psicología Básica de la Universitat de les Illes Balears (UIB), directora del Master Universitario Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de la UIB / Universitat de les Illes Balears
- **Mtra. Laura Asensi.** Máster Internacional en Psicología Forense y Especialista Universitario en Violencia de Género. Psicóloga Jurídico-Forense. Evaluación, intervención, investigación y formación en el ámbito de la Psicología Jurídica. Co-directora de PsicoJurix. Profesora de la Universidad de Alicante del Departamento de Psicología de la Salud con docencia en la Facultad de Derecho. Miembro del LOPF -Listado Oficial de Psicólogos Forenses del COP. Perito colaborador con la Consellería de Justicia.

- **Mtro. Francisco Javier Álvarez Bello.** Psicólogo (U. de Concepción), Magíster en género (U. de Chile). Con estudios de germanística en la U. Bayreuth (Alemania). Universidad Autónoma de Chile. Perito forense de las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel, Rancagua, Valparaíso y Concepción.
- **Dr. Antonio Andrés Pueyo.** Dr. en Psicología. Catedrático de Psicología en la Universidad de Barcelona. Director del Máster de Psicología Forense y Criminal de la UB. Asesoría y Consultoría en Prevención de la Violencia Investigación aplicada en temas relacionados con la predicción y gestión del riesgo del comportamiento violento. Promotor de Prevensi.es Supervisor senior del Institut de Psicologia Forense.
- **Dra. Ana Pamela Romero Guerra.** Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Licenciada en Derecho y Especialista en Derecho Penal por la Facultad de Derecho de la UNAM. Perito en Criminalística por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. Profesora de la Licenciatura en Ciencia Forense de la Facultad de Medicina de la UNAM.
- **Jaime Sebastián F. Galán Jiménez.** Doctor en psicología por la Universidad de Guadalajara. Maestro y licenciado en psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Se dedica a la investigación en psicología social, en la cual realiza instrumentos de medición, así como revisiones teóricas y mediciones con respecto a los nuevos fenómenos sociales, como la autolesión, el abordaje de temáticas en violencia (acoso, de género, psicológica, gaslighting, entre otros), dependencia emocional (ideación dependiente) y masculinidades (ideación de terrorismo de género, por ejemplo), recientemente se encuentra trabajando en pautas de apego y los fenómenos comunicacionales (descalificación-desconfirmación) y su impacto en la seguridad humana, así como la salud.
- **Mtro. Marcos A. Morales Jaime.** Psicólogo de la Universidad Autónoma de Querétaro. Maestría en Psicología Criminal y Forense por el Instituto Ciencia Aplicada Aguascalientes, México. Fundador y Director de FORENPSIC (Formación, capacitación y actualización en psicología jurídica y forense). Ex perito oficial por parte de la Fiscalía General del Estado, con experiencia en la elaboración de peritajes psicológicos de víctimas de delitos de alto impacto social (delitos sexuales, violencia familiar, secuestro, homicidio en grado de

tentativa, homicidio y feminicidio (reparación integral del daño a víctimas indirectas).

- **FORENPSIC.** Centro de Formación Académica en Psicología Jurídica y Forense, que busca a través de actividades de educación continua contribuir en la profesionalización y formación de psicólogas, psicólogos y estudiantes de psicología interesados en esta rama.

DADA A CONOCER EL 23 DE JUNIO DEL 2023

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO